

LICITACION PUBLICA N° 533/2022

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 16 Mes: Septiembre Año: 2022 HORA:

detallan.

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. MARTIN FERNANDO VILLACORTA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
01.-	5000-	Camisetas talle "S", imitación del modelo 2022 de la Selección Argentina de Futbol.	\$	\$
02.-	5000-	Camisetas talle "M", imitación del modelo 2022 de la Selección Argentina de Futbol.	\$	\$
03.-	5000-	Camisetas talle "L", imitación del modelo 2022 de la Selección Argentina de Futbol.	\$	\$
04.-	5000-	Camisetas talle "XL", imitación del modelo 2022 de la Selección Argentina de Futbol.	\$	\$
05.-	5000-	Camisetas talle "XXL", imitación del modelo 2022 de la Selección Argentina de Futbol.	\$	\$
		<u>Modelo Ilustrativo:</u>		
		<p>FRENTE</p> 		
		<p>ESPALDA</p> 		
		<u>Características:</u>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de tela: Set Poliéster • 100% Sublimada full color • Deberá contener el logo de Lotería Chaqueña y Gobierno de la Provincia del Chaco • Deberá contener en la espalda el N° "10" 		
		...///		

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR

LICITACION PUBLICA N° 533/2022

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 16 Mes: Septiembre Año: 2022 HORA:

detallan. Sírvasse cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. MARTIN FERNANDO VILLACORTA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

	2///...	<p style="text-align: center;">CLAUSULAS ACLARATORIAS</p> <p>1) <u>GARANTIA DE OFERTA:</u> El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (sellado por A.T.P.) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto cotizado.</p> <p>2) <u>GARANTIA DE ADJUDICACION:</u> Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (SELLADO POR A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.</p> <p>3) <u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u> 45 días hábiles. Lotería Chaqueña se reserva el derecho de solicitar al proveedor que provea de una mayor cantidad de los artículos cotizados dentro de este plazo, manteniendo el precio ofertado.</p> <p>4) <u>PLAZO DE IMPUGNACIÓN:</u> Tres días hábiles a partir de recibida la Nota de Pre-Adjudicación. Para formular la impugnación, la oferente impugnante deberá realizar previamente un depósito en Lotería Chaqueña, por un monto igual al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del importe correspondiente a la oferta de la firma impugnada. De prosperar la impugnación dicho depósito le será devuelto al oferente impugnante, caso contrario quedará en poder de Lotería Chaqueña</p> <p>5) <u>CONDICIONES DE PAGO:</u> 20 días de recepcionado de conformidad lo adjudicado y una vez presentada la documentación respectiva por la plataforma TU GOBIERNO DIGITAL. Se abonará con acreditación en la Cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.-</p> <p>6) <u>INFORMES Y CONSULTAS:</u> Dirección de Administración de LOTERIA CHAQUEÑA, Güemes N° 46 - RESISTENCIA - CHACO - TE 0362-4446750/59 interno 1063 o por Internet: www.loteria.chaco.gov.ar</p> <p>7) <u>PLAZO DE ENTREGA:</u> La disponibilidad de los artículos deberá ser inmediata. Lotería Chaqueña solicitará entregas parciales o totales de acuerdo a sus requerimientos.</p> <p>8) Lotería Chaqueña se reserva el derecho de adjudicar la totalidad de los renglones al oferente cuya oferta global sea considerada más conveniente, teniendo en cuenta criterios de calidad, precio y cualquier otro elementos que el Organismo considere relevante para sus intereses.</p> <p style="text-align: right;">...///</p>		
--	---------	---	--	--

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR

LICITACION PUBLICA N° 533/2022

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 16 Mes: Septiembre Año: 2022 HORA:

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. MARTIN FERNANDO VILLACORTA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

		<p>3//...</p> <p>9) El oferente deberá presentar muestra de lo cotizado, al menos una prenda. (excluyente) -</p> <p>10) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en ATP, según lo establecido por el Decreto N° 2774, Art. 1° que dice: ..."NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACION TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL, TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACION, EXTENDIDA POR LA ATP". Además deberá presentar: Constancias (actualizadas) de Inscripción en AFIP, ATP y Registro de Proveedores de la Provincia en el rubro correspondiente y Habilitación de un local Comercial. Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.</p> <p>11) LUGAR DE ENTREGA: Depósito de útiles, Frondizi N° 55 Resistencia, Chaco.</p> <p>12) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.</p> <p>13) EL OFERENTE deberá informar e-mail donde LOTERÍA CHAQUEÑA podrá realizar notificaciones y/o consultas referidas a la compulsa y a su oferta presentada.</p>		
--	--	---	--	--

Las Garantías solicitadas en las Cláusulas 1 y 2 de este Pliego, serán sin término de validez, y en caso de presentar Pagaré, los mismos serán sin Protesto, Art. 50 D. Ley N° 5965/63.

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR